

MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE JAÉN

2020/3379 *Trámite de audiencia previo a las notificaciones de los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de Bélmez de la Moraleda, Santo Tomé y Villatorres.*

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de: BÉLMEZ DE LA MORALEDA, SANTO TOMÉ y VILLATORRES durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en calle Carrera de Jesús, nº 7 de Jaén, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Jaén, a 09 de septiembre de 2020.- El Gerente Territorial, MARIO GILABERT PEDRAJAS.